

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 874

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Desarrollo** experimental del cultivo y uso de quinoa en el Alto Valle de Río Negro en la provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Horne, Soria, Donda Pérez y De Ponti.** (3.904-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Horne, Soria, Donda Pérez y De Ponti, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el desarrollo experimental del cultivo y uso de quinoa en el Alto Valle de Río Negro, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desarrollo experimental del cultivo y uso de quinoa en el Alto Valle de Río Negro, impulsado entre productores de la agricultura familiar y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. –
Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi.
– Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. –*

*Juan Aicega. – Mario H. Arce. – Sergio O.
Buil. – Guillermo R. Carmona. – Yanina
C. Gayol. – Adriana M. Nazario. – Héctor
E. Olivares. – Ariel Rauschenberger.
– Facundo Suárez Lastra. – Juan B.
Vázquez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Horne, Soria, Donda Pérez y De Ponti, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés cultural el desarrollo experimental del cultivo y uso de quinoa en el Alto Valle de Río Negro, por su aporte a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la interculturalidad en la región, impulsado entre productores de la agricultura familiar y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

*Silvia R. Horne. – Lucila M. De Ponti. –
Victoria A. Donda Pérez. – María E. Soria.*